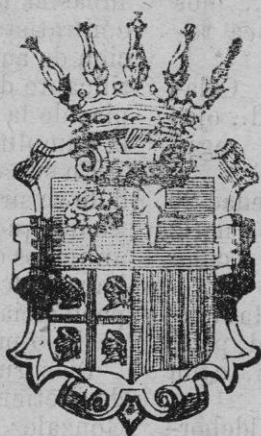


**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En ZARAGOZA, en la Administracion de la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá, franqueada, al Regente de la Imprenta del Hospicio provincial.



**PRECIO DE SUSCRICION.**

VEINTE PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen, pasados estos, la Administracion solo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Numeros sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837.*)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

### SECCION SEGUNDA.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

##### CIRCULAR.

##### ORDEN PÚBLICO.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guadia civil, Jefes de orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de los soldados desertores cuyos nombres y señas á continuacion se expresan, y caso de ser habidos los pondrán á disposicion del Excelentísimo Sr. Capitan general.

Zaragoza 7 de Octubre de 1875.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.

##### Nombres y señas.

Joaquín Val Villagrasa, natural de Belchite, edad 20 años, pelo negro, cejas id., ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano.

Ventura Forro Juste, natural de Villanueva del Huerva, edad 20 años, pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color sano.

Vicente Marco García, natural de Orcajo, edad 21 años, pelo negro, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano.

Mariano Cebollada Peinado, natural de Villadoz, edad 21 años, pelo negro, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color moreno.

Valero Carrascon Martin, natural de Villadoz, edad 21 años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color moreno.

Remigio Lorente Castillo, natural de Cariñena, edad 20 años, pelo castaño, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano.

Pantaleon Ibañez Gil, natural de Calatayud, edad 20 años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba clara, boca regular, color moreno.

Pablo Sebastian Fombuena, natural de Gotor, edad 21 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz afilada, barba clara, boca grande, color moreno.

Pedro Oria Trasobares, natural de Arándiga, edad 20 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color moreno.

Miguel Minguillon Galvez, natural de Sásta-

go, edad 20 años, pelo castaño, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano.

Mariano Bazán Aguaron, natural de Calatorao, edad 20 años, pelo negro, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano.

Blas Jóven Ayeral, natural de Ateca, edad 20 años, pelo negro, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano.

Antonio Aguirre García, natural de Maluenda, edad 20 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nada, color sano.

Antonio Hijazo Lavilla, natural de Valdehorna, edad 20 años, pelo negro, cejas id., ojos id., nariz afilada, barba cerrada, boca regular, color sano.

Anselmo Nadal Lafort, natural de la Puebla de Alorton, edad 20 años, pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, barba clara, color sano.

Braulio Noguerras Alonso, natural de la Puebla de Alorton, edad 20 años, pelo castaño, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano.

Daniel Aer Cubero, natural de Aldehuela de Tobed, edad 20 años, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano.

Genaro Aladrén Peinado, natural de Codos, edad 20 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba nada, boca pequeña, color sano.

Joaquín López Vicente, natural de Las Cuernas, edad 20 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color sano.

José Gimeno Garcés, natural de Chodes, edad 20 años, pelo castaño, cejas id., ojos garzos, nariz regular, barba clara, color bueno.

Cristóbal Izquierdo Ordovás, natural de Belchite, edad 20 años, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color sano.

Manuel Hernandez Martinez, natural de Almonacid de la Sierra, edad 20 años, pelo castaño, cejas id., ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color bueno.

## SECCION QUINTA.

### DIRECCION DE LA GACETA DE MADRID.

#### Circular.

Por Real orden de 20 del actual, inserta en la *Gaceta* de este día, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que todas las dependencias del Estado, así como las Corporaciones provinciales y municipales que remitan anuncios de subasta para su inserción en la *Gaceta de Madrid*, consignen en los pliegos de condiciones de dichas

subastas la obligación á que quedan afectos los contratistas de satisfacer el importe de la inserción de aquellos documentos y les exijan el justificante del pago en el acto de entregar las copias de la escritura que deben formalizar para el cumplimiento del contrato.

En su consecuencia, me dirijo á V. S. rogándole se sirva tener presente dicha disposición á fin de que no sufra retraso la inserción de los anuncios de que se trata; pues de no hacerlo así, habrán de devolverse estos documentos á la dependencia de que procedan para el cumplimiento de lo prevenido en la citada Real orden.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1875.—Mariano Carreras y Gonzalez.—Sr. Gobernador civil de Zaragoza.

## SECCION SÉTIMA.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

#### Zaragoza.—Pilar.

D. Salvador Romero, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que en virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid, dada en autos ejecutivos seguidos por D. Ignacio de Arce, y otro contra D. Mariano Muñoz y Estéban, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta un edificio conocido por el nombre del Parador del Bajo Aragon, señalado con el número 176, sito extramuros de esta ciudad en la partida de Miraflores; que linda por el frente de la fachada de la casa con camino del puente de San José, por su derecha, entrando en ella, con camino de Torrero y el resto de su fondo con tierra ó huerta de la fábrica de harinas, por izquierda con carretera del Bajo Aragon, con entrada para los cuarrujes, y por su testero con la fabrica de harinas número 175 rural.

Su plan terreno en general forma un polígono regular de cinco lados, y contiene mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados próximamente de sitio, compuesto de casa en su parte anterior, caño, piso bajo, primero y segundo aboartado, precediéndole un gran corral cuadra y dependencias domésticas, zahurdas y cuarto para el cebadero, y á su parte posterior un cubierto, para carruajes y cuadra en toda su extensión, con todas las demás particularidades y antecedentes que aparecen de la declaración pericial, que con las diligencias de su razon se hallarán de manifiesto en la Escribanía del refrendatario hasta el acto del remate, el cual tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el del distrito de Palacio de Madrid, el día treinta del corriente mes de Octubre, á las dos de su tarde. Hasido retasado en la cantidad de trece mil ciento setenta y una pesetas; y es de advertir que no se admitirá postura inferior á las dos terceras partes de esta suma.

Dado en Zaragoza á primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Salvador Romero.—D. S. O., Mariano Moliner.

## ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

LISTA de los 50 mayores contribuyentes por territorial y 20 por subsidio industrial y de comercio, formada en cumplimiento del art. 1.º adicional de la ley electoral de 23 de Junio de 1870 y art. 5.º del Real decreto de 1.º del actual.

## TERRITORIAL.

NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	PUEBLOS de esta provincia en que contribuyen.	CUOTAS.		TOTAL.		
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	
Sr. Conde de Sobradiel. . . . .	Sobradiel . . . . .	5.791	66	14.645	44	
	Zaragoza . . . . .	6.690	69			
	Torres de Berrellen . . . . .	2.163	09			
Marqués de Ayerbe. . . . .	Zaragoza . . . . .	7.639	14	8.906	02	
	Torres de Berrellen . . . . .	1.154	49			
	Puebla de Alfinden . . . . .	112	39			
Marqués de Camarasa. . . . .	Alfamen . . . . .	4.936		7.180		
	Calatorao . . . . .	2.244				
Duque de Villahermosa. . . . .	Pedrola . . . . .	6.937	49	6.937	49	
	Magallon . . . . .	5.341	20			
D. Mariano Perez. . . . .	Zaragoza . . . . .	1.100	40	6.441	60	
Sr. Conde de Argillo. . . . .	Zaragoza . . . . .	1.247	35	5.216	90	
	Morata de Jalón . . . . .	3.969	54			
	Zaragoza . . . . .	4.300	64			
D. Juan Romeo Toron. . . . .	Cadrete . . . . .	85	63	5.132	31	
	Cuarte . . . . .	233	94			
	Salillas . . . . .	512	10			
Sr. Conde del Real. . . . .	Torres de Berrellen . . . . .	4.892	49	4.892	49	
D. Justo Alicante Serrano. . . . .	Zaragoza . . . . .	4.344	68	4.344	68	
	Idem . . . . .	4.154	81			
	Joaquin Marin Pascued. . . . .	Zaragoza . . . . .	4.039			83
	Cosme Barea Casanova. . . . .	Idem . . . . .	3.414			28
Ignacio Ventura Otal. . . . .	Ejea . . . . .	2.919	86	3.175	82	
	Alagon . . . . .	78	33			
	Luna . . . . .	147	63			
Francisco Moncasi Castel. . . . .	Zaragoza . . . . .	3.159	44	3.159	44	
Gregorio Escartin Ramon. . . . .	Pina . . . . .	3.041	85	3.041	85	
Enrique Almech Langarita. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.988	96	2.988	96	
Mariano Gros Pallarés. . . . .	Bujaraloz . . . . .	2.883	30	2.883	30	
Francisco Goicoerrotea. . . . .	Tarazona . . . . .	2.880	31	2.880	31	
Juan Francisco Villarroja y Millan. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.862	54	2.862	54	
Miguel Hipólito de Val. . . . .	Gallur . . . . .	2.852	78	2.852	78	
Manuel Rozas Pomar. . . . .	Bujaraloz . . . . .	2.745	54	2.745	54	
Lucas Giner y Querol. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.722	44	2.722	44	
Felipe Guallar Rocatallada. . . . .	Idem . . . . .	2.711	21	2.711	21	
Miguel Ramirez Carrera. . . . .	Tauste . . . . .	2.587	24	2.587	24	
Sr. Marqués de Tosos. . . . .	Tosos . . . . .	2.584	72	2.584	72	
	Zaragoza . . . . .	2.566	93			
D. Ignacio Alcibar Zabala. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.547	98	2.547	98	
Sr. Conde de Faura. . . . .	Idem . . . . .	2.545	35	2.545	35	
D. Fermin Blanco y Cambra. . . . .	Idem . . . . .	2.484	78	2.484	78	
	Lorenzo Bernardin y Lacosta. . . . .	Idem . . . . .	2.462			84
Francisco Sanchez y Trigo. . . . .	Calatayud . . . . .	2.462	84	2.462	84	
Luciano Armijo Ibañez. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.453	51	2.453	51	
José María Gimeno. . . . .	Ateca . . . . .	2.305	80	2.405	13	
	Moros . . . . .	99	33			
Joaquin Pujadas Pujadas. . . . .	Sabiñan . . . . .	2.288	16	2.288	16	
Mariano Perales y Gil. . . . .	Zaragoza . . . . .	2.198	43	2.198	43	

NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	PUEBLOS de esta provincia en que contribuyen.	CUOTAS.		TOTAL.	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
D. Toribio Navarro y Lacosta.....	Zaragoza .....	2.186	99	2.186	99
Manuel Esponera Claraco.....	Idem.....	2.145	43	2.145	43
Francisco Salvador.....	Caspe.....	2.071	02	2.071	02
Martin Liria y Larrat.....	Zaragoza .....	2.066	72	2.066	72
Manuel Lafiguera y Orna.....	Idem.....	1.966	72	1.966	72
Angel Valero y Algora.....	Epila.....	1.623	18	1.955	98
	Bardallur.....	291	69		
	Plasencia.....	41	11		
Pedro Antonio Alonso Perez.....	Zaragoza .....	1.936	76	1.936	76
Francisco Perez Gutierrez.....	Caspe.....	1.915	41	1.915	41
Celedonio Barrieta.....	Agon.....	222	97	1.887	39
	Magallon.....	1.664	42		
Ramon Garcés de Marcilla.....	Ateca.....	1.688	82	1.874	88
	Daroca.....	186	06		
Lorenzo Albert y Almanzor.....	Zaragoza .....	1.842	70	1.842	70
Mariano Baselga Perea.....	Idem.....	1.784	12	1.784	12
Ventura Vazquez.....	Novallas.....	1.017	87	1.671	25
	Tarazona.....	653	38		
Fernando Martinez Gil de Borja.....	Idem.....	1.650	76	1.650	76
Dámaso Sinués y Loron.....	Zaragoza .....	1.643	81	1.643	81
Antonio Igual y Gil.....	Epila.....	908	»	1.614	71
	Zaragoza .....	706	71		

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

D. Enrique Almech.....	Zaragoza.	2.720	»	2.720	»
Alberto Urries.....	Id.	2.020	»	2.020	»
Felipe Guallar.....	Id.	1.500	»	1.500	»
Cosme Pradas.....	Id.	1.360	»	1.360	»
Narciso Palomar.....	Id.	1.360	»	1.360	»
Francisco Cans.....	Id.	1.020	»	1.020	»
Mariano Mendivil.....	Id.	1.020	»	1.020	»
José Pueyo y Marton.....	Id.	1.020	»	1.020	»
Jacinto Marraco.....	Id.	965	»	965	»
Gualterio Martican.....	Id.	965	»	965	»
Ildefonso Franco.....	Id.	965	»	965	»
Pedro Ondarra.....	Id.	965	»	965	»
José Francisco Arana.....	Id.	965	»	965	»
Tomás Uson.....	Id.	965	»	965	»
Francisco Rodriguez Ortiz.....	Id.	965	»	965	»
Manuel Larripa.....	Id.	965	»	965	»
Roman Gonzalez.....	Id.	965	»	965	»
Martin Liria.....	Id.	965	»	965	»
Vicente Martin.....	Id.	965	»	965	»
Cayetano Puig y Mas.....	Id.	965	»	965	»

Zaragoza 5 de Octubre de 1875.—P. S., Manuel Alcaráz.